

Ap  
01/2015



## ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

**FECHA**

**: 03 DE NOVIEMBRE DE 2015**

**SESIÓN N° 38**

**En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.37 horas.**

**Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:**

Doña María Inés Cabrera Squella, quien preside la sesión.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Juan Antonio Pastén Tapia, quien abre la sesión.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Pacheco Bustamante.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Doña Mónica Año Moscoso.

**Asiste, en calidad de Ministro de Fe,**

Don Horacio Novoa Medina.

**Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:**

Don Enrique Tapia.

Doña Gianinna Repetti.

Don Patricio González.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Jorge Reyes.

Don Fares Jadue.

Don Jean Pierre Chiffelli.

Don Adrian Medina.

## **TABLA**

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Otorgamiento Patente Alcohol
- 4.- Incidentes.

### **1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES**

**EL SEÑOR HORACIO NOVOA:** No hay Actas entregadas para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

### **2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE**

#### **2.1. Audiencias**

**EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA:** Buenos días señores Concejales, señor Secretario Municipal, señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

Procedere a leer la cuenta de las actividades desarrollados durante la semana del 27 de octubre al 02 de noviembre del año en curso por el Alcalde.

Durante esta semana no atendimos funcionarios, sin embargo mantenemos la convicción de que el diálogo permanente es el mejor ejemplo en nuestra firma de compromiso y exposición a escuchar sus planteamientos para poder avanzar en sus propuestas.

Hemos sostenido múltiples reuniones propias de nuestras responsabilidades como Alcalde.

**EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA:** Continuamos atendiendo a vecinos y organizaciones, quienes nos visitan en búsqueda de soluciones a sus diferentes

problemas proponiendo sus propias alternativas, los atendemos siempre dispuestos a escuchar y alcanzar los acuerdos necesarios que nos permiten avanzar de conjunto.

Es así quienes firmamos nuestra responsabilidad permanente con la participación activa temprana y vinculante que se expresa escuchando las iniciativas y opiniones de los vecinos y vecinas, sean ellos individuales o colectivas, de modo que vivir mejor en Recoleta sea posible.

En el marco de la implementación de la Ley del Lobby, la semana anterior tendimos dos solicitudes.

*(Se integra a la sesión el señor Concejal Ricardo Sáez)*

## **2.2. Visitas a agrupaciones**

**EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA:** Hemos visitado diversos clubes de Adulto Mayor entre otros Danubio Azul, Luz de Esperanza. También nos reunimos con Agrupaciones de Mujeres como el Centro de Madres Pedro Donoso y Mujeres Siempre Amigas.

## **2.3. Encuentros con autoridades del Gobierno**

**EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA:** Nos reunimos con el Subsecretario del Interior, señor Mahmud Aleuy para abordar asuntos relacionados con los proyectos para Recoleta; con la Directora de la División Sociocultural de la Moneda, señora Paula Forttes; y con la Delegación de la Gobernación de Los Andes.

Recibimos la visita del Ministro de Desarrollo Social, señor Marcos Barraza, para presentarnos en terreno el nuevo instrumento de caracterización socioeconómica.

*(Se integra a la sesión la señora Concejal María Inés Cabrera, quien continúa presidiendo el Concejo)*

## **2.4. Entrevistas de medios de comunicación**

**EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA:** En esta semana hemos sido entrevistados por múltiples medios, entre ellos France Press, Telesur, UCV y destacamos al medio escrito local de San Ramón.

### **2.5. Aniversario de Escuela Santa Teresa de Ávila**

**EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA:** También participamos con la Comunidad Educativa de la Escuela Santa Teresa de Ávila en una gran once, con la finalidad de celebrar su aniversario, el cual se desarrolló el 30 de octubre.

### **2.6. Seminario sobre Farmacia Ricardo Silva Soto**

**EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA:** Finalmente damos cuenta del seminario organizado para presentar y compartir con 106 Municipios de Chile la experiencia de la Farmacia Ricardo Silva Soto.

## **3.- OTORGAMIENTO PARTENTE ALCOHOL**

**EL SEÑOR ENRIQUE TAPIA:** Los antecedentes sobre la patente que nos corresponde abordar, el Memorandum N° 10, de fecha 28 de octubre de 2015, del Director de Atención al Contribuyente (S), señor Jorge Reyes, ya se distribuyeron, así que si hay alguna consulta o duda está el Director de la DAC (S), señor Jorge Reyes.

**EL SEÑOR JORGE REYES:** Si hay alguna consulta al respecto, estoy llano a contestar.

**EL SEÑOR JORGE REYES:** Es una patente cuya clasificación de alcohol es Hotel y anexo de Hotel, no es giro limitado, perteneciente a la Inmobiliaria de Inversiones Miro S.A., ubicado en Venezuela 0560

Los informes de Carabineros y de la Junta de Vecinos, respectivamente, están favorables. Por lo tanto queda en ustedes la decisión.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** En los tiempos que fui Alcalde, en más de una oportunidad nos tocó uno que otro lío cuando un motel se instalaba en la comuna, a pesar de cumplir con todas las reglamentaciones jurídica de todo los lados, pero el tema era con los vecinos fundamentalmente.

¿El tema de los vecinos está aprobado?

**EL SEÑOR JORGE REYES:** El informe técnico de Carabineros, indica que no hay actividades de delincuencia, según el georreferencial y la Junta de Vecinos es favorable.

**LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO:** Cuando era presidenta en la población, primero recorría el sector donde se iba a dar la patente y los vecinos tenían que estar de acuerdo. O sea, me tenían que firmar para que dijéramos que sí.

En este momento, a quien correspondería haber dado el informe es a la Unidad Vecinal N° 15, Quinta Residencial El Salto, y no lo ha hecho.

No es que esté en contra, y lo hizo la señora Nancy Alfaro y ella no tiene nada que ver, porque ella tiene que ver de Cantara hacia arriba en la Padre Undurraga, pero creo que tampoco se dio el tiempo para recorrer los vecinos y autorizar esto.

No estoy en contra, pero era un trabajo que tenía que hacer la Quinta Residencial El Salto y ella se apresuró.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO:** Si es efectivo lo que dice la Concejala Año y sumándome a los comentarios del Concejala Moreno, no sé si es posible definir esta patente en unos días más, para tener la certeza que los vecinos o la Junta de Vecinos, porque acá dice que es favorable, pero a lo mejor firmó sólo la directiva o la presidenta de esta Junta de Vecinos.

» Entonces, quiero ver si están de acuerdo; o le damos curso y hacemos la votación ahora.

**EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO:** Lo mío era sólo una pregunta, votemos ahora, no tengo ningún problema.

Era sólo una cuestión de prevención para la Municipalidad.

**LA SEÑORA CONCEJAL MÓNICA AÑO:** Creo que los que menos problemas dan son los moteles y hoteles en los alrededores, dan más problema las botillerías, pero estoy de acuerdo en aprobarla, sólo poner en claro lo que preguntaba el Concejal Moreno, si los vecinos estaban de acuerdo, porque ahí hay unas vecinas súper complicadas, pero aquí la Quinta Residencial El Salto se lava las manos, no tiene nada que ver esto.

O sea, quien tendrá que responder es la Junta de Vecinos de la señora Nancy Alfaro, pero habría que aprobarla.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO:** Entonces, procedemos a la votación.

¿Por la aprobación de la patente?

**EL CONCEJO MUNICIPAL,** por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (las señoras y los señores Concejales Mónica Año, María Inés Cabrera, Ricardo Sáez, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 167**

*“Apruébase otorgar Patente de Alcohol Hotel y anexo de Hotel, clasificada en la letra Ba) Artículo 3° de la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas al contribuyente Inmobiliaria e Inversiones Miro S.A., Rut 99.557.350-4 para funcionar en Calle Venezuela N° 0560 Recoleta, por cumplir el peticionario y el local comercial las exigencias establecidas en la Ley.*

#### **4.- INCIDENTES**

##### **4.1. Inscripción de niños para entrega de juguetes**

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Ayer me llamó un vecino del sector de La Valleja, me autorizó a dar su nombre, don Eduardo Arcos, quien plantea una inquietud.

**EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ:** Al parecer, por segundo año, en la inscripción de los juguetes de los Blocks 21 y 24, no han sido considerados los niños de esos edificios.

Le preocupa que vuelvan a quedar fuera de la inscripción.

Creo que este es un llamado de atención.

Sería bueno tal vez tener una exposición de Dideco, en términos de saber cuál es el procedimiento de inscripción y de actualización de las bases de datos de los niños.

Años atrás hicimos la inscripción vía Rut de los niños, para evitar que hubiese doble inscripción y para controlar que ya cumplieran la mayoría de edad muchos de ellos.

Así que mi petición va por dos lados: uno, poder pedir a la Administración que revise puntualmente con la Junta de Vecinos del sector de La Valleja cómo va el procedimiento de inscripción, y esto hacerlo extensivo al resto de la comuna.

Y, segundo, poder conocer de la Dideco cuál es el procedimiento que se está utilizando este año para estos efectos.

**LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO:** Dado que no hay ninguna inquietud más, en nombre de Dios, de la Patria y nuestra querida comuna de Recoleta, damos por finalizado este Concejo a las 09:48 horas.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**MARÍA INÉS CABRERA**  
**PRESIDENTA DEL CONCEJO**